

Bogotá, D.C., 18 de agosto de 2026

Señores

Bonohabientes Banco Finandina S.A. BIC

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Finandina S.A. BIC

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco Finandina S.A. BIC, se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"El Banco Finandina S.A BIC, en cumplimiento de lo dispuesto en las Circulares Externas 031 de 2021 y 012 de 2022 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite publicar el informe periódico correspondiente al segundo trimestre de 2026."

Atentamente,

Catherin Ocampo Murillo

Apoderada de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Finandina S.A. BIC"

R: IJG

E: TCBN